

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

-Grado en Psicología-

CE1. - Describir, explicar y predecir el comportamiento y la mente de las personas reconociendo y comprendiendo los principales conceptos, perspectivas teóricas, hallazgos empíricos y tendencias históricas en la Psicología y su relación con otras ciencias y disciplinas. Esta competencia aborda el ámbito del dominio del corpus de conocimiento desarrollado por la ciencia de la Psicología y su relación con disciplinas afines. Se articula en cuatro competencias.

CE.1.1. - Reconocer la Psicología como disciplina, demostrando un conocimiento y una comprensión, de amplitud y profundidad apropiadas, en áreas de contenido específicas: procesos psicológicos, bases biológicas y sociales del comportamiento, psicología del ciclo vital, y personalidad y psicología normal y anormal.

CE.1.2. - Analizar y explicar las principales orientaciones (modelos, perspectivas, paradigmas) de la Psicología (bio-psico-social, conductual, biológico, cognitivo, evolucionista, humanista, psicodinámico, y sociocultural) usando los conceptos, el lenguaje y las principales teorías de la disciplina para explicar los fenómenos psicológicos, valorando críticamente sus contribuciones y limitaciones.

CE.1.3. - Vincular el saber acumulado a lo largo de la historia de la Psicología con el conocimiento procedente de la vanguardia de diversas áreas de investigación.

CE.1.4. - Incorporar al conocimiento propio de la Psicología la contribución y la complementariedad de otras disciplinas y ciencias afines como son la Biología, Bioquímica, Medicina, Ciencia Cognitiva, Estadística, Antropología, Sociología, Educación, Filosofía e Informática.

CE.1.5. - Reflexionar sobre temas relevantes relacionados con el saber del campo de la Psicología y sobre los fundamentos del conocimiento psicológico, demostrando la relación entre teorías y evidencias.

CE2 - Recabar, procesar y manejar información psicológica proveniente de distintas fuentes, soportes y formatos, incluido el uso eficaz de ordenadores y otras tecnologías de la información. Esta competencia aborda el ámbito del manejo de la información psicológica. Se articula en dos competencias.

CE.2.1. - Utilizar las fuentes bibliográficas y documentales de la disciplina psicológica y ciencias afines, incluyendo el manejo eficaz de bibliotecas y bases de datos (Manejo de bases de datos).

CE.2.2. - Demostrar las destrezas informáticas necesarias para el procesamiento de textos, el manejo de programas de bases de datos y hojas de cálculo, el correo electrónico, los programas de análisis de datos, el uso de la web, las plataformas de aprendizaje y otros recursos de las TIC (Manejo de ordenadores).

CE3. - Aplicar métodos de investigación básicos en Psicología, incluyendo formulación de hipótesis, diseños de investigación, recogida y análisis de datos y su interpretación para resolver problemas relacionados con la conducta y los procesos mentales. Esta competencia aborda el ámbito de los métodos utilizados por la ciencia de la Psicología. Se articula en cuatro competencias.

CE.3.1. - Identificar las características básicas de la ciencia de la Psicología y explicar los diferentes métodos de investigación (cuantitativos y cualitativos) utilizados por los/las psicólogos/as.

CE.3.2. - Evaluar la pertinencia de las conclusiones derivadas de la investigación psicológica y generalizar de manera apropiada las conclusiones de la investigación sobre la base de los parámetros de cada método de investigación particular.

CE.3.3. - Describir y medir variables psicológicas, así como formular, diseñar, llevar a cabo e informar sobre un proyecto de investigación empírico, bajo la adecuada supervisión, y utilizando los métodos de investigación apropiados.

CE.3.4. - Mostrar el debido escepticismo científico, a la vez que creatividad e innovación científica (Creatividad, Innovación).

CE4. - Utilizar, los principales instrumentos y técnicas de medida, evaluación y diagnóstico psicológico. Esta competencia aborda el ámbito de las herramientas, los instrumentos y las técnicas de evaluación y diagnóstico generales utilizados por la Psicología. Se articula en tres competencias.

CE.4.1. - Identificar los principales recursos que la psicología ha desarrollado, conociendo los principios, métodos y técnicas de medida, evaluación y diagnóstico psicológico.

CE.4.2. - Formular, diseñar y llevar a cabo un proceso de evaluación y diagnóstico psicológico, bajo la adecuada supervisión.

CE.4.3. - Diseñar, desarrollar y aplicar, a su nivel, instrumentos de medida, evaluación y diagnóstico psicológico, y elaborar informes psicológicos para diversos fines profesionales.

CE5. - Identificar la contribución del conocimiento psicológico a los problemas sanitarios y sociales, y a las políticas públicas, sobre la base del conocimiento de las principales áreas aplicadas de la psicología y del marco socio-jurídico del ejercicio profesional. Esta competencia aborda el ámbito de las áreas de especialización, campos de aplicación y ejercicio profesional de la Psicología. Se articula en cuatro competencias.

CE.5.1. - Describir las principales áreas aplicadas de la psicología (e.g. clínica y salud, educación, trabajo y organizaciones, intervención psicosocial) y algunas de las áreas aplicadas más específicas (neuropsicología, familia, jurídica y forense, seguridad vial, counseling, inmigración, mujer, medio-ambiente, publicidad y marketing y resolución de conflictos, entre otras).

CE.5.2. - Demostrar, aplicándolo adecuadamente, un conocimiento del marco legal y administrativo que regula la práctica profesional en diversos ámbitos y áreas, así como la red de servicios públicos y privados en los que desempeña su labor profesional el/la psicólogo/a.

CE.5.3. - Formular la manera en que los principios psicológicos pueden ser utilizados para explicar temas sanitarios y sociales y servir a las políticas públicas.

CE.5.4. - Identificar usos adecuados de la psicología para resolver problemas socio-sanitarios y contribuir a la salud, la calidad de vida y el bienestar de individuos, grupos y colectividades.

CE6. - Aplicar, de manera profesional, los principios psicológicos a cuestiones personales, grupales, sociales y organizacionales. Esta competencia aborda el ámbito de la intervención y tratamiento psicológico en las diversas áreas de especialización y ejercicio profesional. Se articula en dos competencias.

CE.6.1. - Conocer, seleccionar y administrar, a su nivel y bajo la adecuada supervisión, técnicas de intervención y tratamiento psicológico individuales y grupales.

CE.6.2. - Identificar las posibilidades y limitaciones de la intervención y tratamiento psicológico basándose en la evidencia científica.

CE7. - Identificar, valorar y aprehender los principios y valores que inspiran a la psicología como ciencia y profesión. Esta competencia aborda el ámbito de los valores propios de la psicología como ciencia y profesión. Se articula en dos competencias.

CE.7.1. - Respetar y aplicar los principios deontológicos específicos que regulan el ejercicio profesional de la psicología, incluida la actividad investigadora (Sentido ético).

CE.7.2. - Reconocer la variabilidad y diversidad inherente al funcionamiento psicológico, el potencial de desarrollo y crecimiento de todas las personas y promover la salud, bienestar y calidad de vida a nivel individual y social.

CE8. - Integrar las competencias adquiridas produciendo conocimiento psicológico y generando una primera formulación de un estilo propio de ser psicólogo/a en el que se incorporen aspectos del conocimiento y la reflexión personal. Esta competencia aborda el ámbito de la integración y contextualización de las competencias profesionales y la experiencia personal, en orden al desarrollo de la identidad profesional y la maduración personal. Se articula en tres competencias.

CE.8.1. - Producir conocimiento psicológico que demuestre la integración de las competencias adquiridas y la capacidad de resolver problemas de naturaleza psicológica.

CE.8.2. - Integrar las competencias adquiridas formulando una primera definición de la propia identidad y vocación profesional.

CE.8.3. - Apreciar y definir la forma en que las características y el conocimiento personal (valores, actitudes, personalidad y otros procesos mentales) influyen en la conducta y la futura actividad profesional como psicólogo/a.